



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

DEL
OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA	PRECIO DE SUSCRIPCION.
SECRETARÍA DE CÁMARA.	
	UN AÑO 6 PESETAS

PARTE OFICIAL.

NOS, EL DR. D. JUAN COMES Y VIDAL,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MENORCA;

À NUESTROS AMADOS DIOCESANOS,
SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Lo que actualmente vemos con amargura que sucede entre nosotros comprueba una vez más lo que tantas veces se ha dicho y confirmado, que *todos los liberales son peores*. La diferencia del más y del menos

entre ellos no muda la especie, y sólo es causa de que los que han llegado á las últimas consecuencias del liberalismo se presenten con un aspecto que espanta, amenazando acabar con la sociedad por el hierro y el fuego; mientras que los que creen detener las leyes de la lógica, no advirtiéndolo que estas son tan fijas como las que llaman los cuerpos á su centro de gravedad, se ostentán ordinariamente con apariencias católicas más ó ménos transparentes, segun las circunstancias de lugar y tiempo, pero obran, sin trastornos ni violencias, comunicando el virus emponzoñado que debilita y extingue la Religion y la Moral de los que lo reciben. Su efecto no siempre es momentáneo, pero casi nunca deja de ser eficaz, como lo demuestra el estado de postracion á que ha venido el fervor religioso que informaba nuestras costumbres y nuestras leyes, y era la más preciada herencia que se trasmitian las generaciones pasadas. Por esto, amados hermanos é hijos Nuestros en Jesucristo, cumpliendo con un deber de nuestro Pastoral ministerio, damos una voz de alarma para que ninguno de vosotros sea víctima de las lecturas envenenadas por la secta liberal; llamamos la atencion contra todas las publicaciones de libros y periódicos que se os ofrezcan sin la aprobacion de la autoridad de la Iglesia. No importa que veais capítulos, artículos y sueltos llenos al parecer de catolicismo fervoroso en defensa de las personas ó cosas eclesiásticas; porque además de que no es poco frecuente herir y profanar con la más refinada malicia lo más santo y sagrado,

sin faltar á ciertas formas de cultura que sirven de máscara á la perversidad; al lado de las alabanzas figuran los vituperios, junto á los anuncios religiosos vereis los de entierros civiles, bailes y asquerosas y reprobadas funciones teatrales para los días que la Iglesia cubierta de luto convida á la oracion y al arrepentimiento. Las publicaciones sectarias ocupan cada una su lugar en la sinagoga de Satanás para combatir á la Iglesia: órganos de instituciones ó ideas reprobadas atacan la obra de Jesucristo segun corresponde á la importancia que tienen en la jerarquia de oposicion á la misma, empleando armas de temple proporcionado; unas veces rudas y estrepitosas, otras perfeccionadas y cubiertas con un velo más ó menos seductor, acomodado al estado de aquellos contra quienes se dirigen.

De aquí, amados hermanos é hijos en Jesucristo, que al paso que debeis rechazar con la más decidida intransigencia todos los libros y periódicos taxativamente condenados, y como tales prohibidos á los hijos de la Iglesia que quieran conservar la consideracion y derechos de tales, no debeis ni podeis, sin gran peligro de vuestra alma por el contagio de malas doctrinas, suscribiros á publicacion alguna que no aparezca bajo la inspeccion de la Autoridad Eclesiástica; sin este requisito debe cuando ménos tenerse por sospechosa.

El Congreso Católico de Zaragoza quiere que todos los escritores que pretenden obedecer á un criterio católico, puedan difundir sus trabajos por medio de

la prensa con la aprobacion eclesiástica, en lo cual ha continuado la disciplina de nuestra Santa Madre la Iglesia, que en virtud del magisterio recibido de Jesucristo se ha reservado en todo tiempo el previo exámen de todas las publicaciones, para garantir á sus hijos la bondad de los pastos que se les ofrezcan para nutrir y acrecentar su espíritu. Así se evita que pase por oro legítimo lo que es oropel; que se exhiba como celoso guardian de la verdad el que sujeta su conducta á mezquinas conveniencias de una fraccion política ó de una aspiracion personal; que resulten inmejorables principios de Religion y Moral doctrinas reprobadas por la Santa Sede y por cada uno de los Centinelas de Israel; así se puede prevenir esa guerra insidiosa y llena de mala fé, por medio de la cual no pudiendo hacer de un Obispo destinado á velar por la salvacion de todos aquellos que el Espíritu Santo ha puesto bajo su cuidado, y de cada uno de los males ha de dar estrecha cuenta, hasta el punto de tener que responder *anima pro anima*, instrumento ó comparsa de fines meramente terrenos, se trate de molestarle con calumnias y reticencias injuriosas. Al llegar á este punto, recordando la conducta de algunos desgraciados, no podemos ménos de traer á colacion una frase del venerable Pío IX, dura pero exacta: *Son peores que los demonios de la Commune de París.*

Encarecemos, pues, á cada uno de vosotros, amados hermanos é hijos en Jesucristo, que os abstengais de los libros y periódicos abiertamente condenados

por la Iglesia, á lo cual, como sabeis, no puede faltarse sin incurrir en la indignacion de Dios y en las penas canónicas; sino tambien de los que aparezcan sin la aprobacion eclesiástica, que Nós facilitaremos á cuantos lo pidan y lo merezcan. De esta manera guardareis más facilmente el tesoro inestimable de la Fé católica y de las buenas costumbres que con tanta solicitud y esmero nos transmitieron incólume nuestros mayores, y podreis descansar en la seguridad de la ortodoxia de las doctrinas de que se nutra vuestra alma.

Vuestro Obispo, amados diocesanos, no es, ni quiere, ni puede ser jefe de ninguna fraccion política; no ha de servir de escabel para el encumbramiento de quien venga llamado á serlo: ha sido puesto por el Espíritu Santo para velar por vuestra santificacion, y ayudaros á conseguir el último y supremo fin para que hemos sido criados. A esto aspira con todas sus fuerzas, á ello consagra todos sus desvelos, fomentando el culto divino, la enseñanza religiosa, la beneficencia y la paz entre vosotros, y para ello continuará trabajando con el favor divino hasta el último aliento. Y advertid que nuestro deber pastoral se extiende á todos los habitantes de la isla, así á los que permanecen dóciles y sumisos en el redil donde se apacientan constantemente con doctrinas santas y de salvacion, como á los que andan errantes y extraviados. Tambien á estos debemos nuestra solicitud, y para ellos reservamos nuestro abrazo para el día que, trocado su corazon, quieran regresar á la casa del Padre

Celestial que en mal hora abandonaron. Acaso haya quien se escandalice de nuestros deseos y aspiraciones; pero será porque ignora ó tiene en olvido la parábola del Hijo pródigo; porque no tiene en cuenta que Jesucristo, ejemplar divino que debe tener el Obispo siempre delante de los ojos, buscó la oveja extraviada, dejando las noventa y nueve del aprisco, para conducirla á él, llevándola sobre sus hombros, despues de hallada. Nós no podemos ni queremos abandonar á ninguno de los que nos han sido confiados, y los que sienten arder la llama de la divina caridad en su corazon, y saben que Jesucristo derramó su sangre por todos, no por esto dejarán de ser fieles; antes bien, se alegrarán de ello y nos acompañarán con sus oraciones para lograr la conversion de todos los extraviados. Y si hubiese quienes llevados de malas pasiones mostraran escándalo, les diríamos como Jesucristo á los fariseos: *están ciegos*; y aun cuando mostrasen por otra parte el mayor celo en cumplir con algunos preceptos, no podríamos olvidar que el ángel de las tinieblas se viste algunas veces de luz, y que la serpiente se oculta frecuentemente debajo de la yerba.

Mucho confiamos en el buen sentido católico de todos vosotros, estimados hijos en Jesucristo, para el éxito de esta nuestra exhortacion, dictada por la sollicitud y amor paternal que os debemos y profesamos: vuestra fidelidad á Nuestra voz, vuestro buen ejemplo y vuestras oraciones os confirmarán en el cumplimiento de vuestros deberes, y os darán valimiento

para conseguir de Dios que, así los que escriben para el público, como cuantos les apoyan, sujeten lo perecedero y transitorio á lo permanente y eterno.

Mientras tanto, en prenda de nuestro afecto y de las gracias abundantes que á todos deseamos, para que permanezcais fieles y sumisos á la Autoridad de la Iglesia y constantes en la práctica del bien, os damos Nuestra paternal bendicion en nombre del Padre ✠ del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Ciudadela, á 8 de Abril de 1893.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Por mandato de S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor,
—Dr. Lino Singla, Chantre, Srio.

La precedente Carta-Pastoral será leída, en todas las Parroquias de la diócesis, en el ofertorio de la Misa mayor del primer día festivo después de recibida.

CONTESTACION DE SU SANTIDAD
AL MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL
CON MOTIVO DE SU JUBILEO EPISCOPAL.

A nuestro amado hijo Antolin, del título de San Agustín de la S. R. Iglesia Presbítero Cardenal Monescillo y Viso, Arzobispo de Toledo.

LEÓN PAPA XIII

Amado Hijo nuestro: Salud y bendicion apostólica.—Ha llegado á Nós por tu mediacion la gratisima

felicitación colectiva del Episcopado español, dirigida con motivo del quincuagésimo aniversario de nuestra consagración episcopal.

Y por cierto que en ese documento hemos visto resplandecer, no sólo la admirable unanimidad de los Obispos de ese católico reino, cuya conducta y propósitos los hacen idénticos, sino también esa otra identidad de afectos hacia Nos, lo cual concentra en este alcázar de la verdad las miras y ánimos de todos.

Cuánta debe de haber sido nuestra alegría por ambas cosas, fácilmente lo penetras en tu prudencia, y por lo mismo comprendes cuánta sea nuestra gratitud ante estos obsequios rendidos á N^{os} tan espontánea, y concordemente.

Deseamos, por tanto, que los sentimientos de nuestra benevolencia y gratitud se hagan patentes por tí á los demás Prelados de las diócesis de España, quienes juntamente contigo suscribieron el Mensaje, y quienes por esto en la medida que la ocasión demandaba, gustaron hacerse muy merecedores de N^{os}.

Para tí, finalmente, amado hijo nuestro, y para ellos también pedimos de corazón á Dios todos los bienes apetecibles é imperecederos, en presagio de lo cual enviamos con el más acendrado amor la bendición apostólica para vosotros, para el Clero y fieles confiados a vuestra vigilancia pastoral.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 10 de Marzo de 1893, de Nuestro Pontificado el 16.

LEON PAPA XIII.